

Ingesta de medicamentos

Señora Directora:

Es frecuente escuchar que no se puede beber alcohol cuando se está en tratamiento con algún medicamento. Sin embargo, muchas veces se desconoce cuáles son los efectos que puede producir esta mezcla.

El consumo de alcohol de manera ocasional y en cantidades bajas a moderadas produce un efecto desinhibidor y relajante. No obstante, al aumentar su ingesta van incrementando sus efectos en forma progresiva, a nivel del control motor, estado de conciencia y control de la respiración, lo que puede llevar a una depresión respiratoria, llegando incluso a ser fatal en caso extremos.

El ingerir alcohol en paralelo al uso de medicamentos afecta la metabolización de estos, por lo que se puede producir una disminución o aumento de los efectos del fármaco, e incluso reacciones adversas, como mareos, vértigo, sangramiento, hipotensión, taquicardia, daño hepático, somnolencia o comportamiento inusual, entre otros graves efectos.

Algunos antibióticos al ser ingeridos en conjunto con alcohol provocan el llamado “efecto antabus”, en donde se observa rubicundez facial, náuseas, vómitos, sudoración, respiración entrecortada, síntomas neurológicos, y en algunos casos, la muerte.

Es necesario tomar resguardos a la hora de realizar un tratamiento farmacológico, no se aconseja que los medicamentos se ingieran con alcohol, incluso si se separan por horas. La recomendación es siempre consultar con su médico las posibles interacciones o efectos secundarios de los fármacos indicados, y aunque no tenga restricción absoluta, evitar la ingesta de alcohol mientras dure el tratamiento.

*Natalia Castillo Académica
Universidad de Las Américas*